

N°22  
DIC 2018 - ENE 2019

# elBoletín

REVOLUCIÓN ★ DEMOCRÁTICA

DIPUTACIÓN Giorgio Jackson

Santiago, La Granja, San Joaquín, Macul, Providencia, Ñuñoa

## ¿A quién

## beneficia

## la Reforma

## Tributaria?

Página 2

**Cómo  
quedó  
el sueldo  
mínimo**

Página 4

**Jackson  
se reúne  
con PYMES**



Sede distrital  
Carmen #8, piso 8, Santiago.



Escríbenos a  
[contacto@giorgiojackson.cl](mailto:contacto@giorgiojackson.cl)



WhatsApp  
+56 9 8459 5275



**FRENTE  
AMPLIO**



## ¿De dónde sacamos la plata y cómo la hacemos rendir?

Por **Giorgio Jackson**

El mes pasado se decidió la ley más importante del año: la Ley de Presupuesto de Chile. Es una discusión muy similar a cuando en la casa se hacen malabares para llegar a fin de mes. La discusión fue parecida, sólo que el tamaño de la casa es todo el gasto fiscal de Chile.

Al igual que en un hogar, todos y todas quienes vivimos en Chile contribuimos a los ingresos del país. Esto ocurre a través de impuestos, como por ejemplo el IVA que pagamos día a día o el impuesto a la renta que se nos descuenta en las boletas de honorarios o nuestras planillas de sueldo. Así, reunimos los recursos para cubrir necesidades como la construcción de hospitales, puentes, viviendas sociales, entre otras materias que aborda el presupuesto de la nación.

Dentro del debate de ingresos y gastos de Chile, surgen varias preguntas: ¿Cuánto debe aportar cada ciudadano/a a la recaudación fiscal y a través de qué medios? ¿No es de sentido común pensar que a quienes les va mejor debieran contribuir más a este esfuerzo? ¿Cómo se define en qué gastamos lo que tenemos como país? ¿Es razonable que asignemos a Defensa, más del doble de lo que gastamos en Cultura y Desarrollo Social?

Gobierno cede ante presión del Frente Amplio y otras fuerzas

## Oposición logra restituir recursos en Presupuesto 2019 que recortaban programas sociales

Por **Javiera Urbina**

Tras un arduo trámite en la Cámara de Diputados y el Senado, el Congreso logró restituir recursos que el Gobierno pretendía ocupar a libre disposición para el Presupuesto del año 2019 y estos ahora serán ocupados en programas sociales específicos.

El Ejecutivo -quien tiene potestad para elegir el uso y destino de los recursos- tuvo que retroceder en su propuesta, que recortaba el gasto público y sólo aumentaba en 1,4% real, y terminó cediendo a los requerimientos de distintas fuerzas del Frente Amplio y Oposición que pedían que tan importantes recursos se restituyeran.

El diputado Giorgio Jackson, integrante de la Comisión de Hacienda y presidente de la subcomisión mixta n°4 de Presupuesto, destacó la disposición del Gobierno tras volver a incorporar esos recursos que iban destinados a programas como el Subsidio de Empleo a la Mujer, la Superintendencia de Medio Ambiente, Ciencias y Tecnología, Cultura y lograr nuevos recursos a Educación No Sexista, Salud e Inversión Regional.

“Acá había una mirada de recortes en programas públicos con los que no estábamos de acuerdo. No es un Presupuesto que nos satisfaga, pero al menos pudimos reponer recursos fundamentales para conducir con responsabilidad fiscal al país”, dijo.

Tras larga discusión entre Gobierno y Congreso

## Sueldo mínimo sube, pero estamos lejos de superar línea de pobreza

Por **Maite Gambardella**

Luego de la confusa discusión legislativa que hizo peligrar el reajuste del sueldo mínimo, finalmente se arribó a un acuerdo, que a nuestro juicio no tiene respaldo técnico ni se hace cargo de la realidad de una persona que tiene que mantener a una familia trabajando 45 horas a la semana. Nuestra propuesta, que sí se hacía cargo del problema en el largo plazo, fue rechazada por el Gobierno.

Entonces ¿en cuánto quedó el sueldo mínimo al final? La respuesta viene en varias “etapas”:

- Desde el pasado Septiembre, el sueldo mínimo quedó en \$288.000.
- A partir del 1 de marzo de 2019, se elevará hasta \$301.000
- Desde el 1 de marzo de 2020, se reajustará automáticamente de acuerdo al crecimiento del país.
- El año 2020 el presidente deberá enviar un nuevo proyecto de reajuste y, por lo tanto, volver a negociar con los y las trabajadoras.

Con estos “aumentos” lamentablemente una familia que reciba este sueldo recién podrá superar la pobreza el año 2040. Por eso es crucial que sigamos fortaleciendo la capacidad negociadora de los trabajadores, para llegar a un sueldo de (al menos) \$420.000 lo antes posible, para poder de una vez, empezar a hablar de vidas dignas y con buenas condiciones.

REFORMA TRIBUTARIA:

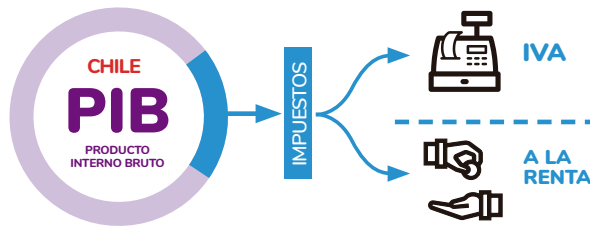
# CÓMO QUIEREN REPARTIR LA TORTA



Al contrario de lo que muchos piensan, el dinero de los impuestos NO se recauda para hacerle más difícil la vida a las empresas y las personas, sino para poder reinvertirlo a través del Estado en programas sociales (educación gratuita, atención en consultorios, etc). El objetivo es repartir mejor la torta y que todos podamos tener una mejor calidad de vida.



Hoy Chile genera una quinta parte de su riqueza (el famoso PIB) a partir de lo que se recauda en impuestos. Esto es menos de lo que recaudan en promedio los países de la OCDE. Esta plata "entra" principalmente a través de dos tipos de impuestos:



**IVA.** Todos pagan lo mismo a través de la boleta cuando compran lo que necesitan, pero al final, como a los que tienen más les queda mucha plata después de estas compras (porque pueden ahorrar), les "cuesta menos" que al resto.

**Impuesto a la renta.** Cada uno paga por lo que gana. Quien gana más, paga más (Quienes ganan menos de \$650.000, no pagan).

En general, en los países de la OCDE, aportan más quienes tienen más, a través del impuesto a la renta (24% en promedio) y, en menor proporción, todos, a través del IVA (20% promedio). En Chile esto es justo -e INJUSTAMENTE- al revés: el impuesto a la renta aporta el 40%; mientras que el IVA, un 49% del total de la riqueza. Esto es injusto porque el IVA lo pagamos todos, sin importar cuánta riqueza generemos. El impuesto a la renta, en cambio, hace que paguen más quienes pueden pagar más. Y esto es precisamente lo que la OCDE ha sugerido: que quienes tienen más, aporten más.

El Gobierno de Sebastián Piñera está ad portas de hacer una nueva reforma, a la que ha llamado "Modernización Tributaria", que promete hacer más simple y equitativo el sistema para todos. Nosotros creemos que, más bien, se trata de una contrarreforma que busca beneficiar a las empresas más grandes, haciendo justamente lo contrario de lo que se hace en la mayoría de los países desarrollados y que recomienda la OCDE. Te lo explicamos:

## ¿Qué propone la Reforma Tributaria del Gobierno?

- 1 Se integrará todo el sistema. Lo que pague la empresa, será un "descuento" para el dueño cuando retire utilidades, recaudando así menos plata en total.
- 2 Como consecuencia: se rebajarán los impuestos a las empresas más grandes, ya que las PYMES, mantendrán un régimen distinto, que ya es más beneficioso.
- 3 Las PYMES deberán usar boleta electrónica, para una recaudación efectiva del IVA, es decir, sin evasión. Que todos paguen el IVA es bueno, pero no es justo que se le rebaje el pago a los que más tienen, mientras se le carga la mano al resto.
- 4 Se modificará la cláusula antielusión, dando espacio a fórmulas para eludir impuestos (para quienes disponen de los recursos para contratar buenos abogados que les expliquen cómo, mientras el resto pagamos todo lo que tenemos que pagar).

## y por qué no nos gusta

- 1 Trata de pasar GATO POR LIEBRE, diciendo que quiere ser más equitativa, cuando es justo lo contrario.
- 2 Está lleno de "LETRA CHICA", modificando artículos que parecen correcciones menores, pero que ayudan a rebajar impuestos a quienes tienen más recursos.
- 3 Va en contra de todas las recomendaciones de la OCDE, impidiéndonos reducir la desigualdad y avanzar al desarrollo.
- 4 Reparte la torta de manera INJUSTA, beneficiando a los más grandes y cargándole la mano a los más pequeños.

Así como está, la propuesta no contará con nuestro apoyo. Por eso, planteamos al Gobierno que si quiere aprobar esta Reforma Tributaria, deberá hacerlo con diálogo y cambiando su propuesta, a una capaz de repartir la torta de manera justa.

Para explicar los alcances de la Reforma Tributaria

## Felipe Avello entrevistó al diputado Jackson

Por **Ricardo Ahumada**



**Equipo Jackson**

Hoy a las 8:32

A través de Facebook, el humorista Felipe Avello se reunió con Giorgio Jackson para hacerle preguntas sobre la Reforma Tributaria. Cerca de las 23:00 horas terminó la transmisión en vivo -que fue seguida por casi mil personas- en la que además de analizar el proyecto del Gobierno, el rostro de TV le cantó al diputado con ayuda de "la bandita" y contó anécdotas sobre un emprendimiento ficticio donde el contador quemaba las facturas. Si no quieres perderte nuestros Streamings, ingresa a nuestro Facebook y síguenos! [www.facebook.com/giorgiodiputado/](http://www.facebook.com/giorgiodiputado/)



Para escuchar su opinión sobre la Reforma Tributaria

## JACKSON SE REÚNE CON ASOCIACIÓN DE PYMES

Por **Hugo Montes**



“Crearemos un sistema más equitativo (...) y un régimen más favorable y especial para las PYMES”. Con esta frase Sebastián Piñera presentaba su modernización tributaria vía cadena nacional hace algunos meses. Sonaba bien, pero la letra chica estaba bien alejada de los titulares. El diputado Jackson se reunió con la CONUPIA, Confederación Gremial que reúne desde feriantes hasta camioneros. Frases como “esto (lo propuesto por el gobierno de Sebastián Piñera) lo hacen los países bananeros” y “¿de qué modernización estamos hablando?”, fueron algunas de las que se oyeron en la reunión, cuando, tras haber leído el detalle del proyecto, concluyeron que no los beneficiaba.

¿Te gustaría conocer sus reacciones? Puedes encontrarlas en nuestro Youtube: <https://bit.ly/2RwkjoG>

Ministro se habría asignado millonario fondo para PYMES.

## ¿A quiénes están yendo los recursos para emprendimiento?



Por **Aintzane Lorca**

El portal informativo Interferencia consignó que en 2005 el Ministro de Hacienda Felipe Larraín había iniciado un negocio educativo con fines de lucro, para lo cual postuló a un fondo de 20 millones de dólares de CORFO destinado a que grandes sociedades de inversión financien proyectos de innovación

en PYMES. Si bien el fondo permite esto, la pregunta es: ¿es correcto que dinero para innovar en pequeñas y medianas empresas termine en manos de los mismos de siempre? ¿Y que ese dinero se utilice además para lucrar con los derechos de las personas?

Por estas razones conformaremos una comisión investigadora para aclarar los hechos y así averiguar a quiénes y en base a qué criterios se están asignando este tipo de recursos que pagamos todos.

		1						9
	4	9		3	7	1	2	
6	2				9	7		
2		7		5			1	4
		8				3		
5	1			4		8		6
		6	7				9	3
	7	2	3	6		4	8	
3						5		

SUDOKU

SÍGUENOS



Facebook  
[/giorgiodiputado](https://www.facebook.com/giorgiodiputado)



Twitter  
[@equipojackson](https://twitter.com/equipojackson)



Youtube  
[equipojackson](https://www.youtube.com/equipojackson)



Instagram  
[@giorgiodiputado](https://www.instagram.com/giorgiodiputado)



¿Ya leíste este boletín? ¿Por qué en vez de botarlo no lo compartes con alguien más y así lo reutilizamos? ¡Si ya está arrugado, intenta reciclarlo!